

MUMUS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INFORME DE CONTABILIDAD

A DICIEMBRE 31 DE 2017

MUMUS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A DICIEMBRE 31 DE 2017

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mumus Compañía de Responsabilidad Limitada, es una empresa dedicada a brindar Servicios de de alimentación con un año en el mercado ecuatoriano y su segundo año con una paralización, presta servicios especializados para cada cliente y satisfaciendo de manera efectiva sus necesidades. Podemos decir que somos una empresa nueva e innovadora en el mercado local, pero por problemas de liquides tuvimos que cerrar nuestra actividad. Nuestra visión es retomar el mercado y crecer a través de la innovación y efectividad de nuestros productos, y la eficiencia - eficacia de nuestros servicios, que son desarrollados de acuerdo a estándares de calidad.

La duración de la sociedad es de cincuenta años desde la fecha de inscripción en el registro mercantil, es decir hasta el año 2066. Para el cumplimiento de este objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos negociables, mercantiles y/o civiles permitidos por las leyes ecuatorianas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración del cumplimiento, los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la sociedad.

Los estados financieros de Mumus Compañía de Responsabilidad Limitada., al 31 de diciembre de 2017 aprobados para su emisión por la Administración de la Sociedad fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales fueron considerados como los principios de contabilidad (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2012. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR

Los estados financieros de Mumus Compañía de Responsabilidad Limitada., comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF).

4. DETALLE DE CUENTAS

4.1. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.**- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos líquidos, recursos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. De ser el caso los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera, como Obligaciones con Instituciones Financieras, para el año 2017 el saldo es cero ya que no hubo movimientos durante 2017.

4.2. **CUENTAS POR COBRAR.**- Se registra el saldo de \$400 por la venta de un activo fijo, mismo que fue vendido a crédito y la cuenta aun no ha sido cobrada.

4.3. **IMPUESTOS DIFERIDOS.**- Provenientes de compras y a liquidar en el próximo mes de ser el caso, su saldo es \$510,93 por concepto de IVA crédito tributario por compras.

4.4. **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.**- Detalla la compra de equipos para procesar a producto para venta, su saldo es \$1.064,18 este saldo difiere de 2016 por la venta de un activo fijo.

4.5. **DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.**- Esta cuenta contiene el valor por el uso de equipos y maquinarias, su saldo es \$490,75 por el uso de 2017 y venta de un activo fijo.

4.6. **CUENTAS POR PAGAR SOCIOS.**- Durante el año 2016 la empresa acudió a un sobregiro bancario. Para el año 2017 los socios realizaron los pago del mismo quedando una cuenta por pagar, esto quiere decir que no se trata de un aporte de capital, el saldo de la cuenta por pagar es \$4.110,72

4.7. **CAPITAL.**- Valor por apertura de la compañía, su saldo es \$400,00

4.8. **PERDIDA DEL EJERCICIO.**- Saldo resultante de ingresos menos costos y gastos al final del 2016, saldo negativo \$2.699,72 y para el año 2017 por la falta de movimientos solo se registra una pequeña utilidad de \$48.09 versus la depreciación de equipos lo cual generó una pérdida de \$326,64

4.9. **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.**- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la sociedad pueda otorgar. Los ingresos para 2017 es \$48,09 producto de la venta de un activo fijo.

4.10. **RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS.**- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Costos y Gastos \$374,73 mismos que incurren por depreciación de activos fijos ya que no hubo movimientos durante 2017.

5. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de compañías estableció mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las sociedades y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución N. ADM 08199 del 3 de julio de 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución N. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La sociedad está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre de 2011. La sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la sociedad son preparados de acuerdo a NIIF.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF PYMES.

5.1. ESTIMACIONES.- La NIIF establece que las estimaciones de la sociedad realizadas según NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas por la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

5.2. EXCENCIONES A LA APLICACIÓN RETROACTIVA ELEGIDAS POR LA SOCIEDAD.-

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Según la NIIF PYMES los Beneficios a los Empleados, la sociedad puede optar por la aplicación del enfoque de la banda de fluctuación, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la sociedad separe la Porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la sociedad reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de la transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

Mumus Compañía de Responsabilidad Limitada **NO** hizo uso de la exención y por lo tanto no reconoció el 15% de utilidades líquidas a trabajadores ya que no cuenta con empleados.

6. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

MUMUS CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2017

ACTIVO		
CORRIENTE		910.93
BANCOS	-	
CXC	400.00	
CREDITO IVA	510.93	
NO CORRIENTE		573.43
MAQUINARIA	1,064.18	
DEPRE MAQUINARIA	(490.75)	
TOTAL ACTIVO		1,484.36
PASIVO		
CORRIENTE		4,110.72
CUENTA POR PAGAR INS		
FINAN	-	
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	4,110.72	
TOTAL PASIVO		4,110.72
PATRIMONIO		
CAPITAL	400.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(326.64)	
PERDIDA ACUMULADA	(2,699.72)	
TOTAL PATRIMONIO		(2,626.36)

MUMUS CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017

INGRESOS		48.09
VENTAS CON IVA	48.09	
VENTAS SIN IVA	-	
COSTO		
GIRO NEGOCIO	-	
GASTO		374.73
UTILES DE COCINA	-	
DEPRECIACION	374.73	
GASTO DEPREC	-	
SOFTWARE	-	
ARRIENDO	-	
CONTABILIDAD	-	
PERDIDA DEL EJERCICIO		(326.64)

7. CONCILIACION TRIBUTARIA - CONTABLE DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, se presenta así:

CONCILIACION TRIBUTARIA		
PERIODO 2017		
EXPRESADO EN DOLARES		
	DESCRIPCION	2017
(=)	INGRESOS	48,09
(-)	COSTOS Y GASTOS	374,73
(=)	PERDIDA CONTABLE	- 326,64
(-)	15% UTILIDAD TRABAJADORES	00,00
(=)	FRACCION EXEDENTE (ANTES IMPUESTOS)	- 326,64
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES	00,00
(=)	BASE IMPONIBLE IMPUESTO	- 326,64
(*)	22% IMPUESTO CAUSADO	00,00
(-)	ANTICIPO IMP A LA RENTA	00,00
(-)	RETENCION IMP A LA RENTA	00,00
(-)	IMP A SALIDA DIVISAS	00,00
(=)	PERDIDA DEL EJERCICIO	- 326,64
(=)	SUBTOTAL DIVIDENDOS SOCIOS	00,00

A partir del año 2010 se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

8. **PAGOS EFECUTADOS.**- Corresponden al anticipo pagado y retenciones en fuente realizadas por clientes. Durante el año 2017 no se obtuvo movimientos.
9. **ASPECTOS TRIBUTARIOS.**- Se detalla a continuación:
 - **CODIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN.**- Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
 - **Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos:** Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos los siguientes:

LA TARIFA DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS: ISD se incrementó del 2% al 5%, por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a sociedades o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
10. **OBLIGACIONES ACUMULADAS.**- Otras provisiones incluye el pasivo por pagar al IESS:
 - **JUBILACIÓN PATRONAL:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte o más años hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.
 - **BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la sociedad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.
11. **GESTION DE RIESOS FINANCIEROS.**- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Mumus Compañía de Responsabilidad Limitada., está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta Mumus Compañía de Responsabilidad Limitada., una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la misma, si es el caso.

11.1. **RIESGOS DE CREDITO.**- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la sociedad.

11.2. **RIESGO DE LIQUIDEZ.**- En MUMUS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha sido necesario acceder a financiamiento de socios para cubrir el sobregiro de la empresa durante el año 2016, mismos que han sido cubiertos durante 2017 y quedando una cuenta por pagar.

11.3. **RIESGO DE CAPITAL.**- MUMUS COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. Al año 2017 al no tener movimientos existe un riesgo de capital por ser segunda pérdida.

11.4. **RESERVA LEGAL.**- A 2017 no se ópta realizar la reserva legal por la pérdida que obtuvo la sociedad.

12. **CAPITAL SOCIAL.**- EL capital social autorizado consiste de 400 acciones de \$1,00 valor nominal unitario (\$400.00 al 31 de diciembre del 2016), las cuales están divididas entre cuatro socios, es decir, 400 acciones de \$1,00 cada una (\$400 dólares americanos de estados unidos)



FARRAYE MASRI JAVIER ALEJANDRO
GERENTE GENERAL
C.I. 1717887291



MARCO FIGUEROA
CONTADOR
C.I. 1714882774